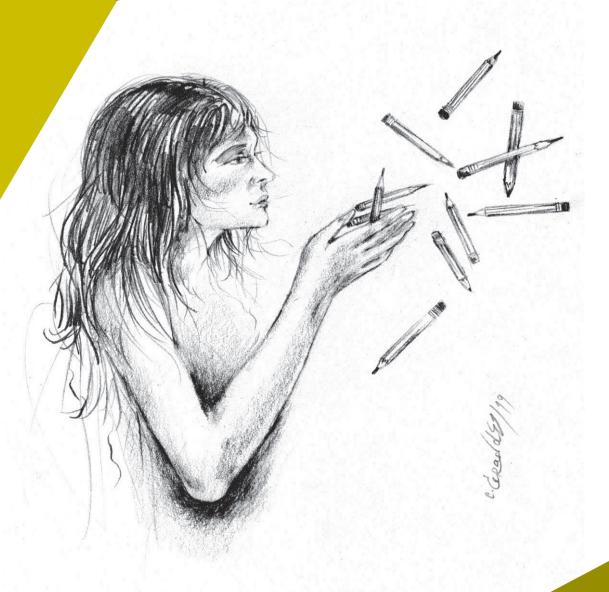


Rastros y Rostros del Saber



5 Prog. Práctica Pedagógica Investigativa

# APORTES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN A LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS LICENCIADOS<sup>1</sup>

Andrés Julián Guzmán-Sierra<sup>2</sup> Nairo Yezid Hernández Espitia <sup>3</sup>

#### Resumen

Este artículo de investigación tiene como objetivo principal difundir los resultados del consolidado de información realizado en los diferentes procesos de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización correspondientes al segundo semestre académico del año 2017 de la Licenciatura en Educación Básica. Se pueden apreciar datos estadísticos que hacen mención al desarrollo académico y formativo que demostraron los estudiantes de décimo semestre. Además, se encuentra la discriminación por estudiantes en cada CREAD y demás criterios relacionados con la desempeño durante el periodo institucional ya referido. La metodología de acción correspondió exclusivamente al desarrollo descriptivo-interpretativo desde un enfoque mixto, donde soportados por las técnicas de recolección de información y el análisis crítico-reflexivo de los documentos recolectados, se pudo llevar acabo la discusión de los resultados obtenidos de forma sistemática y coherente. Como conclusión principal, se atribuye la importancia de recolectar y organizar periódicamente esta información a fin de establecer la base de datos general del programa académico.

Palabras Clave: Práctica Pedagógica, Maestros en Formación, Información, CREAD.

<sup>1</sup> Artículo de Investigación.

<sup>2</sup> Magister en Pedagogía y Cultura Física. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte. Docente Facultad de Estudios a Distancia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: andres.guzman@uptc.edu.

<sup>3</sup> Especialista en Gerencia Educativa. Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa. Docente Facultad de Estudios a Distancia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: nairo.hernandez@uptc.edu.co

#### **Abstract**

This review article has as main objective to disseminate the results of the information consolidated in the different processes of Pedagogic Practice suitable Investigative Deepening in the second half of the year 2017 of the LEB. You can see statistical data that make mention of the academic development and training program that showed students the tenth semester. The methodology of action was merely descriptive-interpretative development from a mixed approach, where supported by the techniques of gathering information and critical analysis-reflective of the collected documents, allowed the analysis of the results obtained in a systematic and coherent. As a conclusion, it was attributed to the importance of collecting and organizing this information periodically in order to establish the general database of the academic program.

**Key Words:** Investigative pedagogical practice of deepening, teachers in training, products, information, CREAD.

# INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la formación profesional y académica de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana (LEB), se abordan diferentes temáticas y situaciones propias del contexto académico, pedagógico y social. Uno de los procesos más significativos, es el que corresponde desarrollar por parte de los maestros en formación durante el décimo semestre y que concierne a la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización (PPIP). La importancia y el impacto pedagógico de este proceso formativo, radica en que es la culminación de un periodo de tiempo determinado en el cual el maestro en formación adquirió habilidades y destrezas que permitirán su desarrollo profesional relacionado con el rol docente. Al respecto Gimeno, (2002), afirma que "es en la práctica donde todo proyecto, toda idea, toda intención, se hace realidad de una u otra forma; se manifiesta, adquiere significación y valor, independientemente de declaraciones y propósitos de partida" (p. 34).

Desde esta definición, se puede apreciar que el proceso de práctica pedagógica de último semestre no solo es un requisito más dentro de la formación profesional, sino que corresponde a un estándar secuencial de conocimiento que fomenta el quehacer pedagógico en la escuela y fuera de ella. Establecida la correspondiente definición por lo menos desde el aspecto explicativo, es necesario comprender los aspectos que hacen parte del proceso de práctica pedagógica que los estudiantes de décimo semestre de la licenciatura cursan y que van direccionados más hacia factores complementarios. Dichos aspectos conciernen en la recolección de datos básicos como: cantidad de estudiantes, género, edad, trayectoria institucional y formativa, Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) al cual pertenecen, ciudad, departamento, motivación de ingreso al programa, carácter de las instituciones educativas (oficial y privada) en las cuales se realiza el proceso de práctica, su vinculación como trabajadores y la opción de grado por la cual optarán.

Los anteriores aspectos se deben conocer desde el punto de vista estadístico y numérico en pro de mejorar los procesos y las condiciones académicas de los estudiantes a partir de la recolección de datos y su respectivo análisis. Estos factores se empiezan a evidenciar desde la sustentación del informe de trabajo que presentan los docentes asesores, quienes hacen parte del Comité de Práctica (órgano institucional) y que dentro de varias de sus funciones se encargan de recepcionar y consolidar toda la información académica, profesional, social y demás relacionada con los estudiantes que acceden al último semestre del programa académico. Valiéndose de los métodos cualificables y cuantificables y por medio de la interpretación descriptiva, son expresadas en términos de cantidades numéricas cifras y datos que a manera de control de análisis, permitan conocer los diferentes resultados obtenidos en contextos, situaciones y condiciones en los cuales los maestros en formación se desempeñan.

# CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Dentro del campo académico que constantemente va cambiando y actualizando sus conceptos y saberes, se encuentran variadas definiciones de la práctica pedagógica que son tan amplias como contundentes según la institución educativa que las concibe o el campo educativo que las cobija. Una de estas definiciones es la aportada por Lanza, (2007), en donde se entiende la práctica pedagógica como:

La praxis, es decir, no como un "hacer" repetitivo y automático, sino como el resultado de un hacer reflexivo, es decir, un hacer que se razona y se juzga, y que produce conocimiento, haciéndolo posible gracias a la unión teoría-práctica (p. 27).

Es preciso comentar el significado de la práctica pedagógica a nivel conceptual como también legal, pues el sentido explicativo de estas palabras se ajusta según las necesidades y contextos académicos y normativos. Referente al punto de vista semántico y teórico; en ese sentido y para una mayor precisión etimológica, la definición institucional reconocida en función de este escrito descriptivo, atañe a lo estipulado en la *Resolución 037*<sup>4</sup> de la (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2015) en su *artículo 16* donde reza lo siguiente:

La Practica Pedagógica Investigativa de Profundización se entiende como el proceso académico que realizan los maestros en formación, previa a terminación académica, con el fin de resignificar, fortalecer el sentido pedagógico y afianzar los conocimientos teóricos, prácticos e investigativos que integran los saberes interdisciplinares, disciplinares y de profundización, de sus planes de estudio (p. 14).

Según la definición anterior, se establece la condicionalidad y el gran conocimiento y apropiación del sentido pedagógico que los estudiantes deben presentar para ser parte de este proceso formativo. La condición más sobresaliente es la que refiere al estatus de maestro en formación que se adquiere más precisamente desde el décimo semestre de la licenciatura – no omitiendo el hecho de ser maestro en formación desde el primer semestre académico – ya que es en este último semestre donde el estudiante se enfrenta a las circunstancias y escenarios contundentes desde la óptica educativa y social.

<sup>4</sup> Por las cuales se establecen los reglamentos para las Prácticas Pedagógicas Investigativas de los programas de Licenciatura presencial y a distancia de la UPTC.

Articulando lo expuesto anteriormente con otra de las condiciones de trabajo de los maestros en formación considerada en la *Resolución 037 de 2015*, la práctica pedagógica:

Es una oportunidad para la re significación de lo teórico y lo práctico a partir de las competencias básicas, generales y profesionales adquiridas en el transcurso de la formación, que permiten contribuir a la construcción y transformación del contexto social, educativo y cultural donde se desempeña el futuro licenciado (p. 12)

Teniendo en cuenta que la PPIP es un espacio donde se consolidan las diferentes dimensiones del ejercicio docente, también es necesario mencionar que, debido a la gran cobertura educativa que la universidad ofrece, el maestro en formación de la Licenciatura en Educación Básica se encuentra en diferentes lugares y escenarios de la geografía del país adelantando sus tareas y quehacer docente. Para efectos de este artículo descriptivo e interpretativo, los autores proponen además de dar a conocer los resultados del informe de consolidación de los asesores de la PPIP, destacar la participación de los maestros de formación en los contextos rurales y sus particularidades, ya que el informe anterior fue muy bien abordado por (Castillo Gutiérrez & Carvajal Medina, 2018) teniendo en cuenta detalles estadísticos como lo son: número de maestros practicantes por CREAD, departamentos y el tipo de Institución Educativa donde se realizó la práctica y la modalidad de ingreso al programa.

La importancia de desarrollar actividades de pedagogía y en general de docencia en los contextos rurales, supone un desafío mayor si realizamos una gran comparación con lo urbano, pues desde ningún punto de vista las comparaciones son acertadas máxime cuando se trata del proceso de enseñanza y aprendizaje tan subjetivo. No obstante, también es necesario resaltar que los maestros en formación que optan por esa modalidad, son estudiantes que desean contribuir con la formación de personas que gozan de menos recursos y posibilidades educativas, lo que genera una motivación extra para seguir fortaleciendo y construyendo su identidad pedagógica como maestro. El docente rural debe tener la capacidad de identificar y reconocer las diferentes necesidades y de acuerdo con estas, enfocar los saberes para suplir las necesidades encontradas, tomando como solución las diferentes herramientas que proporciona el contexto. A lo anterior se suma Méndez, (2003), cuando sostiene que:

La relación que se da entre el proceso de enseñar y el contexto es nodal para lograr aprendizajes significativos, en tanto que se precisa que los docentes se identifiquen plenamente con dicho contexto para lograr que el currículum diseñado se reconstruya y cobre sentido en ese espacio-tiempo singular, logrando en ese proceso reafirmar su identidad como docentes y apropiarse de ese contexto para que cada situación de aprendizaje que se pueda plantear esté respondiendo a él (p. 21).

Por consiguiente, el maestro en formación que realiza sus prácticas pedagógicas en diferentes centros educativos, sociales y culturales, del sector oficial o privado fortalece su formación profesional.

Según la *Resolución 037* de la (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2015) se establecen como escenarios de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización:

Además de los espacios con los que cuenta la UPTC, aquellas instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: Corporaciones Autónomas Regionales, Centros de Ciencia y Tecnología, parques nacionales, museos, alcaldías, escuelas rurales y unitarias, casas de la cultura, centros culturales o educativos, oficiales o privados, del medio local, regional, nacional e internacional con aprobación legal vigente que, por su filosofía y organización, contribuyan a la construcción y desarrollo de las experiencias pedagógicas investigativas, inherentes a los propósitos de formación de cada uno de los programas de Licenciatura. Estos escenarios deben ser coherentes con los objetivos de formación y las necesidades epistémicas del respectivo programa.

A lo anterior, se debe agregar que el Maestro en formación de la Licenciatura en Básica se encuentra en constante relación con centros educativos del contexto rural, encontrando allí, diversos retos educativos que requieren de un rol docente idóneo, que permita una formación académica de acuerdo con las características de esta población específica.

Tal como lo menciona Arias Gaviria (2017), acentuando que:

Es así que los procesos de socialización de los niños y niñas, en contextos rurales, diversos y complejos como el campo, ameritan que la educación -como tarea enorme-, destaque y determine pautas educativas diferentes y pertinentes, que reconozcan el contexto rural y su diversidad (p. 11).

Una vez conocida la importancia y la necesidad de implementar los procesos de práctica pedagógica también en los escenarios rurales, se presentarán en el siguiente apartado las estadísticas y aspectos de la participación de los maestros en formación en esta modalidad; analizando su impacto y contribución a la educación de las regiones si se tiene en cuenta la amplia participación en los diferentes departamentos y CREAD en los cuales hace presencia la Licenciatura.

# METODOLOGÍA

Como ya se ha mencionado anteriormente, el presente artículo descriptivo es visto desde el enfoque mixto y según la perspectiva interpretativa y descriptiva. La intención de los autores surge a partir de la necesidad de continuar con el registro sistemático y semestral de la información estadística de aspectos que hacen parte de la práctica pedagógica y más precisamente desde los asesores que forman parte del comité de práctica.

La metodología de trabajo correspondió a la recolección de información aportada por los estudiantes en donde por medio de las herramientas digitales se planteó el uso de un enlace web que permitiera la aplicación de un formato de 11 ítems, en los cuales los estudiantes aportaron información necesaria para la construcción del informe semestral. Se destaca que este artículo hace referencia a la presentación del informe semestral con los aspectos ya mencionados correspondiente al segundo semestre del año 2017 siendo la continuidad del trabajo investigativo desarrollado por los docentes de la licenciatura María Consuelo Castillo Gutiérrez y Ricardo de Jesús Carvajal. Una vez consolidados todos los datos solicitados, se procedió con la tabulación y organización de la información en donde se presenta un análisis descriptivo de cada uno de los resultados obtenidos haciendo hincapié en los contenidos rurales desarrollados por los maestros en formación.

### RESULTADOS

A continuación se dan a conocer algunas de las particularidades y las experiencias significativas transcurridas en el desarrollo de la práctica.

# 1. Número de estudiantes por CREAD:

Tabla 1. Número de estudiantes por cada CREAD.

CREAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
BARBOSA	2
BARRANCABERMEJA	6
BOGOTÁ	23
BARRANCOMINAS	1
CHIQUINQUIRÁ	30
COGUA	11
DUITAMA	22
FUSAGASUGÁ	2
GARAGOA	7
GUICÁN	1
LA PALMA	3
LETICIA	2
QUÉTAME	5
SAMACÁ	1
SOATÁ	16
SOGAMOSO	12
TUNJA	47
YOPAL	5
ACACÍAS	5
TOTAL	201

Fuente: informe Comité de Práctica

Se observa que en el segundo semestre del año 2017 ingresaron 201 estudiantes de décimo semestre a realizar el proceso de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización, siendo 46 menos que en el primer semestre del mismo año y distribuidos en cada uno de los CREAD anteriormente nombrados. Teniendo en cuenta la información de la tabla, se puede determinar que el mayor número de estudiantes se concentró en la sede Tunja y el menor corresponde a Barrancominas, Güicán y Samacá.

El 55% de los estudiantes de la práctica corresponden a las cuatro sedes principales y el restante 45% corresponde a los restantes 15 CREAD. Se puede observar que la mayor concentración de estudiantes de la PPIP se encuentra en las 4 seccionales de la UPTC; sin embargo, hay que resaltar el buen número de maestros practicantes en algunas sedes como Bogotá, Cogua y Soatá, lo que demuestra una gran fortaleza que se visualiza con la presencia del programa a nivel regional,

teniendo injerencia en la formación de los futuros maestros en muchas regiones del país.

# 2. Estudiantes que ingresaron al programa según su género:

Tabla 2. Cantidad de estudiantes según su género.

GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
FEMENINO	183	91%
MASCULINO	18	9%
TOTAL	201	100%

Fuente: informe Comité de Práctica.

Se identifica en la tabla 2que para el segundo semestre académico de 2017, ingresaron al proceso de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización 183 estudiantes del género femenino equivalentes al 91% y 18 estudiantes de género masculino equivalentes al 9%. Se mantiene la tendencia dentro del programa al ingresar más mujeres que hombres, siendo muy común en los programas de licenciatura del país.

## 3. Criterio de ingreso al programa:

Tabla 3. Criterios tenidos en cuenta por los cuales el estudiante ingresó a la Licenciatura.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
HOMOLOGACIÓN	30	15%
CONVENIOS ESCUELAS NORMALES (V SEMESTRE)	72	36%
PRIMER SEMESTRE	99	49%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

Según la tabla 3, el 49% de los estudiantes que ingresan al programa de la licenciatura lo hacen en el primer semestre, mientras que el 36% proceden de Escuelas Normales Superiores, gracias a los convenios vigentes con la universidad y estas Instituciones Educativas. Asimismo, un 15% ingresaron por homologación, este es un aspecto positivo para el programa y para la universidad, ya que se demuestra el impacto regional de la licenciatura que es uno de los propósitos de cobertura de la Facultad de Estudios a Distancia, llegar a las regiones más apartadas. Para este caso los convenios existentes están firmados con las Escuelas Normales de Socha, Chita, Soatá, Güicán, Saboyá, Tenza y Puente Nacional.

Por lo anterior, se infiere que se registró un descenso de los estudiantes procedentes de las Escuelas Normales, pasando del 42% en el primer semestre de 2017 al 36% en el segundo. Entre tanto, los estudiantes que ingresaron a la PPIP que vienen cursando desde primer semestre de la Licenciatura aumentaron pasando del 46% al 49%. En el caso de homologación, también aumentó su cantidad con

respecto al semestre anterior, pasando del 11% al 15%. Esto explica que hubo una reducción en el aporte de estudiantes provenientes de escuelas normales.

4. ¿En cuál departamento realizó la práctica pedagógica?

Tabla 4. Departamentos y números de estudiantes por cada uno.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
AMAZONAS	4	2%
BOYACÁ	128	64%
CAQUETÁ	1	0,5%
CUNDINAMARCA	44	22%
CASANARE	1	0,5%
META	5	2,5%
SANTANDER	18	9%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

De acuerdo con la tabulación correspondiente, se observa en la tabla 4 que los departamentos donde desarrollaron los maestros en formación la Práctica Pedagógica fueron los siguientes: Amazonas 4, Casanare 1, Boyacá 128, Cundinamarca 44, Meta 5, Santander 9, siendo Boyacá y Cundinamarca los departamentos en donde más se lleva a cabo la práctica con un 86%. El 14% restante pertenece a los demás departamentos donde hay CREAD y corresponden a regiones más apartadas del país. Los determinantes para que los estudiantes inicien su proceso de práctica en los diferentes departamentos son: el Centro Regional de Estudios a Distancia donde los estudiantes se encuentren matriculados, el lugar donde se encuentra trabajando el maestro practicante y el lugar de residencia familiar. De la misma manera, la normatividad de la resolución 37 de 2015, y normatividad de programa, permiten al estudiante que con antelación pueda acceder a un formulario de traslado de CREAD con el propósito de desarrollar su práctica de manera normal con el debido acompañamiento.

5. ¿Existe convenio interinstitucional (institución educativa) firmado con la Universidad?

**Tabla 5.** Existencia del convenio interinstitucional firmado entre la universidad y la institución educativa donde el maestro en formación desarrolla su PPIP.

CRITERIO	NÚMERO	PORCENTAJE
SÍ	75	37%
NO	126	63%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

De acuerdo con la tabla 5, se puede observar que el 37% de los maestros practicantes realizan su Práctica Pedagógica Investigativa en instituciones educativas que tienen convenio con la Universidad, siendo este un factor que facilita la ubicación de practicantes en el contexto educativo. El 63% restante de los estudiantes desarrolla su práctica en instituciones que aún no tienen convenio firmado y de acuerdo con la normatividad emanada actualmente desde el Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017, las Instituciones de Educación Superior están llamadas a celebrar convenios para el desarrollo de dichas prácticas. Es un aspecto muy importante que se deberá tener en cuenta para el desarrollo de las prácticas futuras.

6. Tipo de institución educativa donde desarrolló la práctica

Tabla 6. Tipo de Institución Educativa donde el maestro en formación desarrollo la PPIP.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
PÚBLICA	143	71%
PRIVADA	58	29%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

De la tabla anterior, se puede identificar que la realización de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de décimo semestre permite su desarrollo en diferentes campos educativos; demostrando que para este semestre el 71% de los estudiantes ejecutaron dicha práctica en instituciones del orden público, mientras que el 29% de los maestros en formación, realizaron este proceso en instituciones de carácter privado.

Esta tendencia resalta la disposición por parte de instituciones públicas para recibir estudiantes de práctica, pues es un poco más dispendioso el proceso de ubicación de los estudiantes en instituciones privadas. Este aspecto se mantiene con respecto al primer semestre de 2017 en donde las estadísticas arrojaron un 72% de maestros practicantes haciendo su práctica en instituciones educativas públicas y un 28% en privadas.

7. ¿Se encuentra laborando en la institución educativa donde realizó la práctica pedagógica?

**Tabla 7.** Estudiante que se encuentra laborando actualmente en la institución educativa donde desarrollo su PPIP.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SÍ	64	32%
NO	137	68%
TOTAL	201	100%

Elaboración: Informe Comité de Práctica.

De lo anterior se puede inferir que un 32% de los maestros en formación de décimo semestre, desarrollan su Práctica Pedagógica Investigativa en la misma institución educativa pública o privada donde laboran, permitiendo afianzar aún más su rol pedagógico; mientras que un 68% de los estudiantes se sitúan en las instituciones para el desarrollo de práctica diferente a su lugar de trabajo. De acuerdo con la información del semestre anterior, se evidencia que disminuyó el porcentaje de estudiantes que laboran en el lugar donde desarrollan su Práctica Pedagógica Investigativa, pasando de un 39% al 32% del semestre en curso; por lo contrario ocurrió con estudiantes que realizan su práctica en instituciones diferentes a su lugar de trabajo, registrando un aumento del 61% al 68% del presente semestre.

## 8. ¿En qué niveles educativos se encuentra laborando?

Tabla 8. Nivel educativo en el que se encuentra laborando el estudiante de la PPIP.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
PRIMARIA	68	34%
BACHILLERATO	6	3%
PROGRAMA DE PRIME- RA INFANCIA	7	3%
CICLO II	4	2%
PROFESIONAL	1	0,5%
TÉCNICA OPERATIVA	2	1%
INDEPENDIENTE	112	56%
EMPRESA PÚBLICA	1	0,5%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

Al momento de ingreso a la Práctica Pedagógica, los maestros en formación desarrollan actividades en diferentes campos, algunos de ellos en lo educativo, social, cultural como otros en labores que apoyan su diario vivir. La mayoría de los estudiantes antes de ingresar a la práctica, se encuentran inmersos en diferentes escenarios educativos, como lo manifiesta la tabla 8. El 42% de los estudiantes ya están vinculados en instituciones educativas, 68 ejercen en primaria, 6 en secundaria, en programas de primera infancia 7 y 4% en educación para adultos. Es importante resaltar que un 56% de los estudiantes se encuentran laborando en actividades independientes al ejercicio de la educación representado en 112 estudiantes.

9. ¿Cuál fue el título o modalidad obtenida en su educación media o ciclo complementario?

Tabla 9. Titulo o modalidad de grado obtenida por los estudiantes en su educación media.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
NORMALISTA SUPERIOR	99	49%
NORMALISTA ACADÉMICO	1	0,5%
NORMALISTA PEDAGÓGICO	2	1%
BACHILLER ACADÉMICO	57	28,5%
BACHILLER TÉCNICO	30	15%
OTRO	12	6%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

Como lo muestra la tabla anterior, los convenios firmados por la universidad con las Escuelas Normales Superiores, permiten el ingreso al programa de estudiantes que cursaron los ciclos complementarios; en este caso, sobresale el 49% de los estudiantes tienen título de normalistas superiores, 4% menos que el primer semestre de 2017. Seguido del 28% de estudiantes bachilleres académicos, el cual se redujo en un 6% en comparación con el semestre anterior; el 15% bachilleres técnicos, 3% más frente al semestre pasado y el 8% restante estudiantes con otro título obtenido y normalista pedagógico.

En este sentido, se considera que los estudiantes en su mayoría provienen de las Escuelas Normales Superiores; de acuerdo con los convenios vigentes firmados entre la universidad y las diferentes instituciones educativas según el PAE <sup>5</sup> 2009. En la interacción permanente del (la) estudiante-maestro(a) con las disciplinas del conocimiento y los núcleos de formación convergen las experiencias pedagógicas para hacer de la práctica, un espacio de construcción e investigación, que permite desencadenar acciones en pro de la transformación de la realidad educativa.

10. ¿Qué tipo de vinculación tiene en la institución educativa?

Tabla 10. Tipo de vinculación con la institución educativa.

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
PROVISIONALIDAD	14	7%
NOMBRAMIENTO DE PLANTA	16	8%
SOLO PRACTICANTE	171	85%
TOTAL	201	100%

Fuente: Informe Comité de Práctica.

<sup>5</sup> Plan Académico Educativo de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, 2010.



De acuerdo con lo observado en la tabla 10, el 7% los maestros practicantes se encuentran vinculados con las instituciones educativas como docentes en provisionalidad. El 8% ya se están laborando como docentes de planta y los 85% restantes son estudiantes que están realizando su práctica pedagógica. Se visibiliza en un menor número los estudiantes que ya se encuentran vinculados al magisterio como docentes nombrados o en provisionalidad, los cuales de la misma manera deben realizar su proceso de práctica de acuerdo con los lineamientos estipulados por el programa.

11. ¿Cuál es la opción de grado que optará una vez finalice su proceso de práctica pedagógica?

CRITERIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJES
MODALIDAD DE POSGRADO	69	34%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	117	58%
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	3	2%
MONOGRAFÍA	2	1%
NO SABEN	10	5%
TOTAL	201	100%

Tabla 11. Opción de grado optada por los estudiantes.

Fuente: Informe Comité de Práctica.

Teniendo en cuenta la información de la tabla 11, se puede afirmar que el 34% de los estudiantes practicantes manifiestan que cursarán un posgrado como opción de grado, el 58% optan por desarrollar trabajo de investigación. Mientras que, por vinculación a semilleros de investigación; el 2%, el porcentaje mínimo realizarán monografía y el 5% aún no saben cuál será su opción de grado. Es así, que se puede identificar que el mayor porcentaje de estudiantes optan por seleccionar como opción de grado, el trabajo de investigación; lo que evidencia la gran importancia y el compromiso con la investigación por parte de la licenciatura. Así mismo, un segundo porcentaje asegura elegir como terminación académica, la modalidad de posgrado y, con un porcentaje menor y no menos importante, encontramos que aún se encuentra estudiantes que no saben cuál va hacer su opción de grado.

## CONCLUSIONES

La Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización es un espacio de afianzamiento de conocimientos y de contextualización de las diferentes habilidades pedagógicas e investigativas adquiridas durante el transcurso del proceso de formación profesional a fin de potenciar de forma holística los diferentes aspectos del quehacer docente.

La Licenciatura en Educación Básica de la Facultad de Estudios a Distancia evidencia gran cobertura, haciendo presencia en 7 departamentos y en más de 18 municipios de la geografía colombiana. El 15% de los Maestros en formación ya se encuentran vinculados a las diferentes Instituciones Educativas donde realizan

sus prácticas como docentes en provisionalidad o nombramiento de planta. El 75% restante solo están vinculados como practicantes. El 71% de Maestros en formación optan por realizar su Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización en Instituciones de carácter público y tan solo un 29% en colegios privados. Esto evidencia que debido a los diferentes convenios que se tienen, estas instituciones oficiales están comprometidas con la formación de docentes, lo que facilita el ingreso de practicantes a sus instituciones.

Los Maestros practicantes de la Licenciatura en Educación Básica, debido a sus características regionales tienen relación directa con contextos educativos rurales, lo que facilita el conocimiento de las diferentes necesidades e intereses para potenciar el proceso de formación de estas poblaciones.

Se debe hacer un especial reconocimiento a todos y cada uno de los maestros en formación que se destacan por el desarrollo de sus actividades pedagógicas y académicas desde los contextos rurales en los diferentes departamentos en los que presencia la universidad. Es importante reconocer que no solamente se trata de actuar dentro de los contextos cercanos, sino que por el contrario, las comunidades lejanas deben hacer parte del proceso de formación docente, aumentado así el impacto y la significación de una nueva sociedad.

Es indudable que las herramientas utilizadas por los docentes en ejercicio y los maestros en formación, suponen el desarrollo de acciones que junto a los deseos de superación del estudiantado, se proyectan como una ayuda fundamental para alcanzar a comunidades lejanas como las que se evidencian en términos de distancia y cobertura.

## REFERENCIAS

Arias Gaviria, J. (2017). Problemas y retos de la educación rural en Colombia. *Educación y Calidad*. 53-62.

Castillo Gutiérrez, M. C., & Carvajal Medina, R. d. (2018). Aportes de Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización a la formación de los futuros licenciados en educación básica de la FESAD. *Gaceta Rastros y Rostros del Saber*, 28 - 45.

Gimeno, S. (2002). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

Lanza, C. L. (2007). Nucleo de Práctica. Departamento de Psicopedagogía, 30-44.

Méndez, A. (2003). Formación de educadores y educación rural: reflexiones y propuestas desde una reconceptualización de la educación básica. *Revista Digital eRural. Educación, cultura y desarrollo rural*, 10 - 23.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2009). *Proyecto Académico Educativo*.

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (2015). Resolución 037 de 2015.